



OFICIO N° 52461
INC.: solicitud

jpgj/raj
S.24°/368

VALPARAÍSO, 20 de mayo de 2020

El Diputado señor MARCELO SCHILLING RODRÍGUEZ, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la situación que afecta al señor Antonio Astudillo Burgos, con el objeto de que se indique el estado de tramitación de su pensión, en virtud de las consideraciones que expone.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL





Valparaíso, 20 de mayo de 2020.

PARA: SR. PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DIEGO PAULSEN.
DE: H. DIPUTADO MARCELO SCHILLING RODRÍGUEZ

Vengo a solicitar que se oficie a don Patricio Coronado, Director Nacional del Instituto de Previsión Social, a fin de:

Exponer la situación de don Antonio Bernabé Astudillo Burgos, Rut: 6.387.243-1, quien con fecha 09/07/2019 comenzó el trámite de pensión caja ex-empart. Según lo informado al inicio de este año la tramitación de su pensión se encontraría en el departamento de finanzas del IPS, a la fecha el Sr. Astudillo no ha recibido notificación del estado de la gestión y menos aún el pago de dicha pensión.

MARCELO SCHILLING RODRÍGUEZ
H. DIPUTADO.